

BONOS 2012 DE VIBO-VIAJES IBERIA PENDIENTES

El Banco, en nombre del programa de Apartamentos y Bonos y por iniciativa de CCOO, se está haciendo cargo de los Bonos pendientes de Vibo-Viajes Iberia correspondientes a 2012. Estos Bonos se cambiarían por nuevos Bonos de Viajes Barceló, según cada caso, como comentamos a continuación:

- **Bonos 2012 en poder de los adjudicatarios (y por lo tanto sin haberse pagado a Vibo-Viajes Iberia):** van a ser canjeados por bonos 2013, de Viajes Barceló, con fecha de caducidad para su utilización 31.12.2013. El SAE tramitará el cambio de manera automática, en aquellas comunicaciones que le lleguen hasta el 30 de Abril de 2013. Las que llegaran con posterioridad a esta fecha, el Banco estudiará las razones de su no utilización.

- **Bonos 2012 canjeados a Vibo-Viajes Iberia, aunque sin haberse hecho uso de ningún servicio, es decir con todo su importe original:** el Banco verificará si ya ha sido pagado a Vibo-Viajes Iberia. De no haberlo pagado, el SAE canjeará por un nuevo Bono de Viajes Barceló para su utilización hasta el 31.12.2013. Al igual que el caso anterior: comunicaciones al SAE hasta el 30 de Abril, de manera automática; posteriores a esta fecha, se estudiará cada caso.

- **Bonos 2012 que hayan sido utilizados en parte, y queda un resto del importe:** igual que el caso anterior. Si el Banco no lo ha pagado a Vibo-Viajes Iberia, se canjeará el importe pendiente por un nuevo Bono de Viajes Barceló, en las mismas condiciones que los casos anteriores, con la única salvedad de que en este caso deberá de presentarse al SAE un documento justificativo de Vibo-Viajes Iberia con la cantidad restante o reconocimiento de deuda.

Para cualquier duda o consulta, podéis dirigiros a las delegadas y delegados de CCOO en la Comisión:

Encarna Gómez	Tel. 629 961 138	encarnacion.gomez@comfia.ccoo.es
José Luis Jiménez	Tel. 652 687 540	jlberrocal@comfia.ccoo.es
Santiago Pons	Tel. 965 148 263	santiago.pons@comfia.ccoo.es
Sergi Delgado	Tel. 933 760 416	sergio.delgado@bbva.com

CCOO aportamos soluciones, mejoramos tus derechos.

Abril 2013